BIEDERMANN

Petta pedirá hoy a Marito firme destitución de Ovelar

ARCHIVO

Divididos. Una de las pocas apariciones de Petta y Ovelar.

El ministro de Educación y Ciencias, Eduardo Petta, afirmó anoche en el programa *Lunes de Mina*, emitido por Noticias Py que hoy presentará al presidente de la República, Mario Abdo Benítez, el pedido de desvinculación de Nancy Ovelar como viceministra. Dijo que tras evaluar la gestión de la viceministra no encontró resultados y que no puede trabajar con alguien que oculta información y que cajonea proyectos.

Considera que la crisis desatada en el MEC es una oportunidad que se debe aprovechar. Dijo que Ovelar en todo momento se mostró competitiva y en oposición al criterio del ministro.

RUMORES. Altas fuentes del Gobierno adelantaron ayer la [illegible] salida de la viceministra de Educación Básica del MEC, Ovelar, tras la fuerte disputa con el ministro de Educación. Los rumores no se disiparon. Funcionarios de la cartera educativa aseguraron que incluso la hermana de la ex ministra y actual senadora Blanca Ovelar se habría despedido de sus cercanos en la oficina del Viceministerio de Educación Básica, en el segundo piso del edificio Ramón Indalecio Cardozo, ubicado sobre 15 de Agosto y General Díaz.

Pero ante las consultas de nuestro diario, Ovelar prefirió el silencio. Eligió no responder mensajes ni atender llamados a su teléfono celular. Su última aparición ante los medios fue el pasado domingo en el programa *Señales* de Latele, donde cantó, pero no habló de la crisis en el MEC. Funcionarios cercanos a Ovelar aseguraron que estas versiones no son ciertas. Confirmaron que se dio un encuentro, pero fue organizado por ellos, para brindarle apoyo a Ovelar.

Mientras, el titular del MEC [illegible] ayer la [illegible] contra el marido de Ovelar, el ingeniero José Carlos Gorostiaga, quien forma parte del consorcio Ingser Gorostiaga XYZ, contratista del Estado para verificar obras escolares.

El profesional es además docente del Estado con rubros en el Colegio Técnico Nacional (CTN), algo supuestamente irregular. Precisamente, el conflicto entre Petta y Ovelar comenzó cuando se inició la investigación al consorcio por parte de la Dirección de Anticorrupción de la cartera educativa, a cargo del abogado José Casañas Levi.

El consorcio Ingser Gorostiaga XYZ fue adjudicado para fiscalizar obras del MEC, siendo el ingeniero José Carlos Gorostiaga, esposo de Nancy Ovelar, uno de los coordinadores de la firma privada. Ocurre que el profesional es también docente del Estado, por lo que habría un conflicto de intereses, de acuerdo con las autoridades de la cartera estatal.

Hay otras presuntas irregularidades, además de compartir con otras firmas privadas el hecho de cobrar por obras que aún no fueron verificadas. Por interpretación contractual, la empresa pide USD 100.000 para seguir trabajando. Para MEC y Contrataciones Públicas, consorcios deben seguir los controles hasta la entrega de obras.

d Bien Dicha, Las Cosas Bien Hechas

"Un docente no debe ser contratado por el Estado"

Humberto Peralta

El ex ministro de la Secretaría de la Función Pública (SFP), Humberto Peralta, manifestó que, en su opinión como ex autoridad pública, "un docente no debe ni puede ser contratado (por el Estado)".

Esto, considerando las leyes 977/96 de la OEA y la 2535/2005 de la ONU, ambas en convenciones contra la corrupción, ratificadas por Paraguay.

Ambas normativas expresan que "el que recibe remuneración del Estado es servidor público". Sin embargo, normativas locales son ambiguas, dijo.

Cuestionan ética en caso del esposo de viceministra

José Casañas Levi

El director anticorrupción del Ministerio de Educación y Ciencias (MEC), José Casañas Levi, sostuvo que se debe evaluar la cuestión ética en el caso que involucra a José Carlos Gorostiaga, esposo de la viceministra de Educación Básica, Nancy Ovelar.

Cuestionó cómo un funcionario público puede ser al mismo tiempo docente y contratista de una licitación. "No sé por qué un docente tendría que participar en este tipo de procesos", señaló el director de Anticorrupción del MEC a la emisora 780 AM.

Piden cambios reales

Felipe Domínguez

"Hay una generación que pide cambios", apuntó el ex vocero de la Federación Nacional de Estudiantes Secundarios (Fenaes), Felipe Domínguez, quien lamentó la crisis desatada a raíz de un fuego cruzado entre el ministro Petta y la viceministra Ovelar.

Mientras, aseguró, importantes temas siguen en deuda como el aumento del PIB para el sector en 7%, la infraestructura de las instituciones educativas que se caen y la reforma educativa.

El joven pidió que se superen los conflictos y que las autoridades puedan ocuparse de estos temas. Domínguez es conocido líder secundario tras marchas anteriores.

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 07/2018
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM"
ID Nº 341.104

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional - con Sede en Avda. Molas López Nº 480 Villa Victoria.

Objeto de la Licitación:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM"

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida O.G. 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y herramientas en General) - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2018.

Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py con el ID. Nº 341.104.

Fecha Tope de Consultas: Se podrán realizar por escrito desde el día de la publicación del llamado hasta las 09:00 hs del día 27/11/2018; a través de la Secretaría de la UOC SNPP, sito en Av. Molas Lopez Nº 480 – 1º Piso.
Fecha de Entrega de Ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la UOC del SNPP, hasta las 08:30 hs del día 04/12/2018.
La Apertura de las Ofertas: Se realizará en la oficina de la UOC del SNPP el día 04/12/2018 a las 09:00hs.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de Pago: A plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Teléfonos: 603 062 Int. 8185
Asunción, Paraguay

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL

El señor **VICTOR MONTIEL SANABRIA**, comunica a quienes pudiera interesar, que ha presentado al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el Estudio de Impacto Ambiental del Proyecto Mesa de Entrada CTCA I-611 en el contexto del Proyecto **"ESTACIÓN DE SERVICIO, MINI SHOP, VENTA DE LUBRICANTES Y OTROS – SAN CAYETANO"**, desarrollado en el inmueble con **Finca Nº 539, Padrón Nº 1457**, en el **Distrito** de **Itapuá Poty**, **Departamento** de **Itapuá**, conforme a la Ley Nº 294/93 de Evaluación de Impacto Ambiental y su Decreto Reglamentario Nº 453/13 y su ampliación y modificación Decreto Nº 954/13.

El Relatorio de Impacto Ambiental (RIMA) correspondiente a dicho Estudio, estará a disposición del público por el plazo de diez (10) días hábiles en el Ministerio del Ambiente y Desarrollo Sostenible, en general su página **Web www.seam.gov.py** y en las oficinas Administrativas de la Dirección General de Control de la Calidad Ambiental y de los Recursos Naturales a los efectos de sus revisión o consulta.

Las observaciones, comentarios u objeciones sobre el Relatorio de dicho Estudio o sobre el proyecto, incluyendo los fundamentos técnicos, científicos y jurídicos que lo sustentan, deberán presentarse por escrito a la Secretaría del Ambiente, sito en Avda. Madame Lynch Nº 3500, Asunción, en horario de oficina de 07:00 a 14:00 hs, de lunes a viernes, en el plazo de diez (10) días hábiles, a computarse a partir del día siguiente de la última publicación.

Asunción, 13 de Noviembre de 2018.-

SP 364.334

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL | SINAFOCAL | SNPP | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 07/2018
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM"
ID Nº 341.104

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional - con Sede en Avda. Molas López Nº 480 Villa Victoria.

Objeto de la Licitación:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM"

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida O.G. 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y herramientas en General) - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2018.

Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py con el ID. Nº 341.104.

Fecha Tope de Consultas: Se podrán realizar por escrito desde el día de la publicación del llamado hasta las 09:00 hs del día 27/11/2018; a través de la Secretaría de la UOC SNPP, sito en Av. Molas Lopez Nº 480 – 1º Piso.
Fecha de Entrega de Ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la UOC del SNPP, hasta las 08:30 hs del día 04/12/2018.
La Apertura de las Ofertas: Se realizará en la oficina de la UOC del SNPP el día 04/12/2018 a las 09:00hs.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de Pago: A plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Teléfonos: 603 062 Int. 8185
Asunción, Paraguay

Ministro insiste con la propuesta de una reforma para marzo

El ministro de Hacienda, Benigno López, también participó de la reunión de las comisiones del Senado ayer y reiteró la posición de la cartera sobre elevar tributos.

Rechazó todos los proyectos a tratar y reiteró la intención de Hacienda de plantear una reforma tributaria integral, que derive de un proceso participativo no solo de técnicos, sino de los propios contribuyentes.

Pero esto estaría listo recién para marzo, dijo López. "Si para marzo no tenemos nada, pueden seguir con su proyecto", dijo.

Celebró "la oportunidad única" para una reforma tributaria, algo que "hace cuarenta días hubiese sido imposible", expresó.

TABACO Y BEBIDAS. López manifestó que no se podrían tocar los impuestos de a uno sin tener una imagen conceptual, y que los argumentos de salud pública con respecto a los aumentos o a tratar de impedir que estos productos generen daños a la salud son irrefutables. "Nadie dirá que no es cierto de que el tabaco, las bebidas azucaradas o el alcohol no dañan; si dañan, todos sabemos que es así. El objetivo es tener las políticas adecuadas para prevenir su uso y para atacar las consecuencias. Nosotros creemos que a eso se va a llegar a través de una reforma integral, no solo de estos tributos, sino de toda la base tributaria en general", expresó el ministro.

IMPUESTO A LA SOJA. En el caso del proyecto de ley que pretende gravar la exportación de soja en estado natural, dijo que el Ministerio de Hacienda "no está de acuerdo a (un impuesto de) exportación de ninguna clase", manifestó.

También admitió que en el caso del sector agro es necesario un proceso de análisis de datos. "Dentro de esta reforma sabremos hasta dónde es cierto si el sector sojero aporta mucho o poco", dijo. Para él, en el caso de la actividad agropecuaria, "debe primar el impuesto a la ganancia".

Así también, reflexionó acerca de la necesidad de trabajar previamente en "la mejora del gasto público".

Clases media y baja llevan la mayor carga, dice senadora

La senadora Esperanza Martínez, proyectista de la propuesta de gravar la exportación de soja en estado natural, fue una de las pocas voces a favor durante el análisis en comisión del Senado, ayer

La legisladora cuestionó el sistema tributario en general, debido a que hoy en día la carga mayor está sobre la clase media y la clase baja, quienes aportan principalmente a través del IVA.

"¿Qué pasaría si no se paga el IVA?", planteó. Así también cuestionó el hecho de que uno de los argumentos de los sectores que se resisten a dicho impuesto es que no hay seguridad acerca de cómo se utilizará el dinero recaudado.

Dijo que es un cuestionamiento que siempre aparece y que por defecto el Ministerio de Hacienda es el que debe demostrar cómo está gastando el dinero de los contribuyentes.

SALUD. Con respecto al proyecto de impuesto al tabaco y de bebidas, la senadora del Frente Guasu recordó que hace dos años Paraguay hizo un compromiso político con los consultores de la Organización Mundial de la Salud (OMS) y la Organización Panamericana de la Salud (OPS) para implementar impuestos como estos. En ese momento, el ministro de Salud fue Antonio Barrios, recordó Martínez, debido a que ahora como senador rechazaría estos gravámenes.

Participó además del debate la Dra. Susana Sánchez, de la Cátedra de Pediatría de la Facultad de Medicina UNA. La profesional explicó los daños que puede traer a un niño una caja de jugo artificial y cómo esto está relacionado con los altos índices de obesidad en los niños.

La Dra. Nancy Carny, jefa de Cardiología del Hospital Pediátrico Acosta Ñu, dijo que "Paraguay es el campeón de la obesidad en el Mercosur".

Ambas médicas apoyaron aplicar mayor presión tributaria a las bebidas azucaradas y al tabaco, de tal manera a desalentar su consumo y utilizar esos ingresos en políticas de salud y educación.

Por su parte, la senadora

Esperanza Martínez

Desirée Masi

Desirée Masi (PDP) cuestionó la propuesta del Ministerio de Hacienda –que fue secundada por el empresariado presente–, porque a su criterio esta es una forma de dilatar para que finalmente no se trate ni se modifique nada.

ITAIPU BINACIONAL

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NE 2460-18

Objeto: Servicios de adecuación, ampliación y mantenimiento de sistemas eléctricos de media y baja tensión, sistemas de iluminación, mantenimiento de equipos eléctricos y otros servicios de similar naturaleza, en los locales de la ITAIPU – Margen Derecha.

Condición de Participación: Empresa individual, legalmente establecida en el Paraguay.

Pliego de Bases y Condiciones: Disponible para descarga en el sitio www.itaipu.gov.py. Para los interesados en la adquisición de copia impresa, deberán abonar el precio de la reproducción gráfica, en cualquiera de las siguientes direcciones:

- Órgano Regional de Compras de Asunción - Paraguay, Avda. España N° 850 c/ Perú - 6º piso. Tel. 021 248-1464/1906, de 8.00h a 12.00h y de 14.00h a 17.00h.
- Órgano Regional de Compras de Ciudad del Este, Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha - Dirección Financiera, Bloque A3. Tel. 061 599-7919, de 7.00h a 11.00h y de 13.00h a 16.00h.

Sesión Pública: 13 de Diciembre de 2018, de 8.30h a 8.45h (horario de Paraguay), en el Auditorio de la Dirección Financiera - Central Hidroeléctrica de ITAIPU - Margen Derecha.

SUPERINTENDENCIA DE COMPRAS

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL · SINAFOCAL · SNPP · GOBIERNO NACIONAL · Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN N° 07/2018
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM"
ID N° 341.104

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional - con Sede en Avda. Molas López Nº 480 Villa Victoria.

Objeto de la Licitación:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM"

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida O.G. 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y herramientas en General) - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2018.

Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py con el ID. N° 341.104.

Fecha Tope de Consultas: Se podrán realizar por escrito desde el día de la publicación del llamado hasta las 09:00 hs del día 27/11/2018; a través de la Secretaría de la UOC SNPP, sito en Av. Molas Lopez Nº 480 – 1º Piso.
Fecha de Entrega de Ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la UOC del SNPP, hasta las 08:30 hs del día 04/12/2018.
La Apertura de las Ofertas: Se realizará en la oficina de la UOC del SNPP el día 04/12/2018 a las 09:00hs.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de Pago: A plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Teléfonos: 603 062 Int. 8185
Asunción, Paraguay

Sandra McLeod hará su descargo hoy en la comisión especial

Luego de la acusación que realizaron los concejales municipales, es el turno de la intendenta de Ciudad del Este reunirse con los diputados para presentar su defensa sobre las 15 causales.

La comisión especial de la Cámara de Diputados, que estudia el pedido de intervención de la Municipalidad de Ciudad del Este, prosigue hoy con la serie de audiencias y en la oportunidad le corresponde a la intendenta cartista Sandra McLeod de Zacarías, realizar su descargo ante los legisladores.

La reunión de la jefa comunal con los parlamentarios se da en medio de una marcada postura a favor de la intervención por parte de la mayoría de los diputados, ya que de los 41 votos que se necesitan para aprobar el pedido, sí es que los 80 diputados están presentes, son 57 los votos que ya se tendrían asegurados.

Los únicos que se manifestaron en contra de la intervención son los cartistas.

Mientras tanto, el propio vicepresidente de la República, Hugo Velázquez dijo que el pedido de intervención en un proceso que ya no tiene retorno y que aparentemente existen los votos para la aprobación.

Cabe recordar que el primer mandatario Mario Abdo Benítez convocó a la ciudadanía para que acuda a la plaza del Congreso para manifestarse a favor de la intervención.

La Cámara de Diputados sesionará de manera extraordinaria el martes 27, a las 9.00, para tratar como único punto el pedido de intervención de la Comuna eseña.

ACUSACIONES. La semana pasada, los concejales municipales se ratificaron ante la comisión especial sobre las 15 causales que presentaron en contra de la administración de McLeod.

Entre las causales, en la mayoría de los puntos, se destaca principalmente la falta de transparencia en la administración de la cosa pública y solamente en una de ellas se habla de una supuesta malversación de más de 36.500 millones de guaraníes, provenientes del impuesto inmobiliario.

Se menciona asimismo que, en varios periodos fiscales, entre ellos el 2018, se realizó la contratación de una empresa, Frontera Producciones, para publicidad institucional en los diferentes medios, pero que no se cuentan con evidencia de publicaciones de revistas, folletos que infrinjan a los contribuyentes sobre las erogaciones efectuadas o que hayan sido utilizadas para la concienciación de la ciudadanía de sus derechos y obligaciones. Dicha empresa ya se llevó más de 17.000 millones de guaraníes en contratos con la intendenta McLeod.

Los concejales manifestaron en su momento que los puntos considerados y desarrollados en el pedido de intervención, son apenas hechos puntuales y que están seguros de que se irán sumando más, que en el proceso del trabajo del interventor podrían ser identificados y calificados como otros motivos de mal desempeño de funciones de la intendenta. Manifiestan que ante los hechos señalados, es necesaria la intervención para una mayor profundidad y análisis sobre los egresos e ingresos que realiza la Municipalidad.

ARCHIVO

Defensor. Sandra McLeod junto a su cuñado Justo Zacarías, su aliado en Diputados.

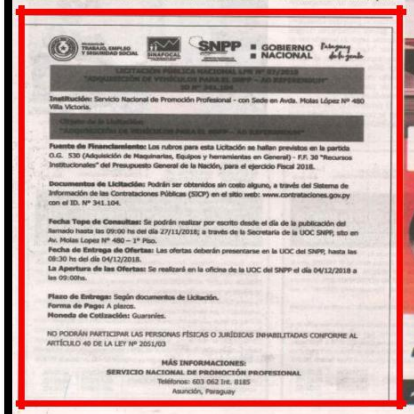

Ministerio de TRABAJO, EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL — SINAFOCAL — SNPP — GOBIERNO NACIONAL — Paraguay de la gente

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL LPN Nº 07/2018
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM"
ID Nº 341.104

Institución: Servicio Nacional de Promoción Profesional - con Sede en Avda. Molas López Nº 480 Villa Victoria.

Objeto de la Licitación:
"ADQUISICIÓN DE VEHÍCULOS PARA EL SNPP – AD REFERENDUM"

Fuente de Financiamiento: Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en la partida O.G. 530 (Adquisición de Maquinarias, Equipos y herramientas en General) - F.F. 30 "Recursos Institucionales" del Presupuesto General de la Nación, para el ejercicio Fiscal 2018.

Documentos de Licitación: Podrán ser obtenidos sin costo alguno, a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) en el sitio web: www.contrataciones.gov.py con el ID. Nº 341.104.

Fecha Tope de Consultas: Se podrán realizar por escrito desde el día de la publicación del llamado hasta las 09:00 hs del día 27/11/2018; a través de la Secretaria de la UOC SNPP, sito en Av. Molas Lopez Nº 480 – 1º Piso.
Fecha de Entrega de Ofertas: Las ofertas deberán presentarse en la UOC del SNPP, hasta las 08:30 hs del día 04/12/2018.
La Apertura de las Ofertas: Se realizará en la oficina de la UOC del SNPP el día 04/12/2018 a las 09:00hs.

Plazo de Entrega: Según documentos de Licitación.
Forma de Pago: A plazos.
Moneda de Cotización: Guaraníes.

NO PODRÁN PARTICIPAR LAS PERSONAS FÍSICAS O JURÍDICAS INHABILITADAS CONFORME AL ARTÍCULO 40 DE LA LEY Nº 2051/03

MÁS INFORMACIONES:
SERVICIO NACIONAL DE PROMOCIÓN PROFESIONAL
Teléfonos: 603 062 Int. 8185
Asunción, Paraguay